



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN Y  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN  
PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN  
Y COOPERACIÓN TERRITORIAL  
DIRECCIÓN PROVINCIAL  
MELILLA

Transcurrido el plazo establecido para las reclamaciones contra la adjudicación provisional de vacantes y de conformidad con las instrucciones de la Subsecretaría del Departamento para el inicio de curso 2018/2019, esta Dirección Provincial ha resuelto hacer pública la relación definitiva de vacantes adjudicadas a los aspirantes a interinidad de los distintos cuerpos y especialidades relacionados en los documentos adjuntos, declarándose desestimadas las reclamaciones no recogidas en los mismos.

La fecha de incorporación al destino adjudicado, será e próximo día 3 de septiembre. Para quienes no se personen en el mismo, salvo causa de fuerza mayor, se supondrá la no aceptación de un puesto de trabajo a jornada completa, resultando excluidos de las correspondientes listas por causa de renuncia.

Al objeto de gestionar su nombramiento como funcionario interino, los interesados deberán personarse en esta Dirección Provincial con arreglo al siguiente calendario:

- Día 30 de agosto en horario de 11:00 a 14:00 horas
- Día 31 de agosto en horario de 9:00 a 14:00 horas

Así mismo se indica que se deberá reservar turno en la entrada de esta Dirección Provincial y venir acompañados de los modelos adjuntos debidamente cumplimentados y la documentación requerida en cada caso, que a continuación se indica:

- Impresos de alta debidamente cumplimentados y firmados
- Modelo 145 debidamente cumplimentado y firmado
- Número de cuenta bancaria
- Tarjeta sanitaria con número de afiliación a la Seguridad Social
- Fotocopia de la titulación requerida (solo interinos de nuevo ingreso)
- Fotocopia del Master/CAP en E. Secundaria ( solo interinos de nuevo ingreso de los cuerpos de E. Secundaria y Técnicos de FP)
- Certificado negativo de delitos sexuales (solo interinos que no hayan autorizado su consulta en la solicitud de interinidad).

La efectividad del nombramiento, quedará pendiente de que el centro de destino confirme su incorporación al mismo, así como el cumplimiento de los requisitos de titulación y de protección a la infancia y adolescencia exigidos para ser nombrados funcionarios de carrera.

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Subsecretaría del Departamento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Melilla, 30 de agosto de 2018  
EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo. JUAN ÁNGEL BERBEL GALERA

C/ Cervantes, 6.  
52001 - MELILLA  
TEL.: 952690701  
FAX.: 952681710

CSV : GEN-dbc4-e0f6-1fae-c5ae-e201-8a14-e2cc-0016

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 30/08/2018 10:51 | Sin acción específica



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0010515s18N0001088

CSV

GEISER-56fe-05c8-0102-4dc8-8a39-1fff-5a6a-817a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

30/08/2018 10:42:42 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-56fe-05c8-0102-4dc8-8a39-1fff-5a6a-817a